

Y las derechas tan dormidas...

Se ha dicho, y con razón, que en Tarragona forman un verdadero contraste la actividad de las izquierdas y la inacción de las derechas. En los centros políticos «avanzados» salen a reunión diaria, se va con entusiasmo a la pesca de socios, se constituyen «juventudes», se prodigan los mítines y conferencias y visitas colectivas en toda la comarca.

El Centro Federal ha obsequiado al pueblo con el consabido disco del demagogo Samblancat, centón de anécdotas y latiguillos, anarquizantes y blasfemos los más, que va repitiendo como una gramola portátil. Nos ha traído después a Marcelino Domingo que ahora adopta la postura de predicar una república sensata para no espantar a la gente aunque al día siguiente con la representación de su «Juan Sin Tierra» recuerde sus antecedentes de agitador de Tivissa.

Acció Republicana, según leemos en «Diario de Tarragona» y «la nau», que tan afectos son a este grupo político, también celebra numerosos actos de propaganda, y les vimos días atrás dedicando ramos de flores publicando autógrafos de los complicados en el asunto de Garraf por los que Cataluña entera pidió clemencia pero no glorificación.

«Acció Catalana», partido de centro según él se clasifica, que tiene ribetes izquierdistas pero que está integrado por gran número de personas de una fervorosa piedad religiosa, está en los albores de su organización y no hemos podido gustar aún la primicia de sus frutos.

Pero desde la Lliga Regionalista hasta la extrema derecha no hay más que silencio, un silencio que no es el de una Cartuja, callada pero laboriosa, sino el del sueño. No decimos de la muerte porque no es posible que las derechas hayan muerto en una ciudad donde naturalmente han de predominar. Qué esperan?

Días atrás publicaba «El Sol» una caricatura de Bagaría representando a Juan Español que sentado a la mesa de un restaurante decía al camarero: Religión, Familia, Orden? Bah! si no variáis el menú vais a perder toda la parroquia.

De modo que según «El Sol» el país no quiere continuar con los ideales de Religión, de Familia ni de Orden. No se trata ya de Monarquía o República, sino de arrinconar por anticuadas y sosos el Orden, la Religión y la Familia. Ya lo sabemos pues, las izquierdas quieren el caos, el desorden y el amor libre.

Y ante todo esto no reaccionamos? La positividad no podría explicarse más que de dos maneras: o por la creencia de que a pesar de todas las propagandas de las izquierdas el arraigo de estos principios en nuestra tierra es indestructible, o que nosotros mismos nos sentimos arrastrados por el huracán que las izquierdas levantan desde sus tribunas. Esto último no es verdad y lo primero sería de una candidez extraordinaria pensarlo. La predicación libertaria, que halaga las pasiones rompiendo sus frenos, logra mucha más eficacia que la voz de la razón. El mal únicamente puede ahogarse—lo dijo un Santo Pontífice—con la abundancia del bien.

EL CINEMA MORAL

Amb el títol: «L'engrandiment de la casa Lux Honesta i la seva obra», publica «El Matí» la següent informació:

«De tornada del seu anunciats viatge a Madrid i Toledo, hem intentat fer algunes preguntes a un dels membres més importants de la representació de l'entitat, el Sr. Pius Pi, qui ens rebé amablement en el seu despatx de les oficines. Digué que fins ara no s'havia decidit a fer manifestacions a la premsa, perquè mancava d'ultimar alguns detalls de relativa importància.

—Es veritat—li preguntàrem—que Lux Honesta formarà part de l'Acció Catòlica?

—Si senyors—digué el Sr. Pi—l'objecte primordial de la nostra visita a l'Excm. senyor Cardenal de Toledo no tenia fet i fet altre motiu que aquest; segons els desigs del mateix senyor Cardenal, Lux Honesta serà una nova modalitat de l'Acció Catòlica en el radi d'extensió a tota la Península.

—L'obra de Lux Honesta fou ben acollida des del començament?

—Decididament, si que ho fou, puix que la seva aparició no podia ésser més oportuna; feia temps que la gent necessitava i demanava el treball d'una entitat així i, després, havent estat sempre secundada pel senyor Bisbe de la Diòcesi Dr. Miralles, no podia deixar de tenir èxit. La prova ha estat les demandes

continues de material des que començà a actuar.

—El senyor Bisbe pendrà part en la direcció?

—Això no; únicament s'accontenta amb donar el seu consentiment en tot el raonable.

—Projectes immediats?

—De moment, us puc dir que el dia 1 de juny vindrà sortirà al públic, editada per Lux Honesta, una nova revista cinematogràfica, amb el nom de *Moral Cinema*, que serà l'òrgan oficial de la casa, que donarà importància als programes i, a més tindrà les seccions de costum que integren les revistes de cinema per a fer-la atractiva. Una altra de les parts més importants serà la d'establir una secció de crítica de films de les produccions que setmanalment els empresaris presentin en els locals, per tal que els lectors coneguin la conveniència o inconveniència d'assistir a aquells espectacles.

—Lux Honesta tindrà sucursals?

—Naturalment; des del moment que resta estesa a tot Espanya vol dir que tindrà sucursals; el dia 1 de juny vindrà començaran a funcionar les de Madrid, Bilbao i Valencia. A part d'això, el dia 1 d'agost la casa ja disposarà de material cinematogràfic, màquines de projeccions, lloguer i venda, etc.

—Tindrà exclusives?

—Es clar que sí. No començarem però, a posar-les al públic fins al dia 1 de setembre, proba-

blement dintre de la primera quinzena del mes vinent, un senyor i jo sortirem cap a l'estranger per tal de fer contractes de material amb algunes de les principals cases de producció estrangera. Tot amb tot, la casa i, sobretot la Revista tenen especial interès a afavorir la producció de Catalunya i d'Espanya, puix que és una cosa que si tothom no s'ho pren amb gran interès, no arribarem mai a posar-nos al costat dels estrangers.

—En la part tècnica de les pel·lícules, hi pendrà part Lux Honesta?

—De moment no; puix que una entitat establerta amb la finalitat que ho ha fet Lux Honesta, abans que tot ha de complir amb el seu fi, el qual consisteix a posar a l'abast del públic pel·lícules censurades segons la sana moral. Això no vol dir, que més probable encara, aquí a Barcelona, una forta companyia productora de pel·lícules morals, amb grans estudis cinematogràfics, que serien edificats en un poblet prop de la ciutat. L'únic que caldria, potser, seria seguir les orientacions d'un director tècnic d'Hollywood. Lux Honesta i la seva obra poden anar molt enllà i si l'èxit continua essent falaguer com fins ara, cal esperar grans fruits.

—Tindreu locals propis per a projeccions?

—Els desigs del senyor Cardenal de Toledo són que cada una de les parròquies de tot Espanya, segons les seves possibilitats, disposi d'un local propi per a projeccions de cinema moral, i amb aquest fi, Lux Honesta donaria les màximes facilitats a les esmentades parròquies i Centres Morals per adquirir màquines de projeccions i altre material cinematogràfic.

—Cinemes importants?

—Amb això no es pot anar de pressa; no podem assegurar res. Es probable, però, que a Madrid, a Saragossa i aquí a Barcelona, Lux Honesta prengui la direcció d'un dels cinemes de primera categoria, puix que l'obram oral de Lux Honesta té cabuda a totes les classes socials i essent una cosa bona, s'estendrà per les seves pròpies forces.

Després d'això, ens acomiadarem amigablement del senyor Pius Pi augurant un èxit complet a l'actuació de Lux Honesta no solament a Catalunya, sinó a tota la resta de la Península.—A. N. S.



El brivall. — Escolti, oncle. Com és que en creure-li els cabells, se li van quedar a la barba?

La unidad religiosa de América

Es indudable que la unidad de idioma y la unidad de creencia son bienes estimables que sólo se aprecian debidamente cuando una nación carece de ellos. América, nuestra América, se halla, por fortuna, unida por esos dos lazos; tanto los hispanoamericanos como nosotros tenemos interés supremo en mantenerlos, y por encima de todo, la fe católica que, además de ser bien supremo en el orden espiritual, es la esencia misma del alma de la raza. Aún los españoles indiferentes a estas cuestiones convendrán con nosotros que «protestantizar» América es desespañolizarla. Allí lo más nacional es lo más español; y entre lo más español la fe religiosa de España es lo histórico, lo nacional de América.

Los artículos que viene publicando «La Civiltà Cattolica» acerca de «el protestantismo en la América latina», como los que sobre el mismo tema había publicado el P. Bayle en «Razón y Fe», dan la impresión de que la unidad religiosa de nuestra América está seriamente amenazada y con ella la flor del espíritu español, trasplantado allá por designio de la Providencia, encomendado a nuestros antepasados.

«La campaña admirablemente organizada en los Estados Unidos, dice el último número de «La Civiltà Cattolica», es un grave peligro para el catolicismo; tanto más que en este campo bastante propicio en las condiciones religiosas y políticas de todas las Repúblicas». Para realizar sus proyectos de expansión, las utilizan los protestantes con un ardor y un empeño dignos de mejor causa. En las oleadas revueltas de esas sociedades todavía inestables difunden Prensa, escuelas, colegios, deportes, filantropía, pastores y auxiliares indígenas, en fin, fuerzas ingentes con enormes sumas de dinero.

El mapa que publica «La Civiltà» es realmente aterrador; ya que no podemos reproducirlo, he aquí algunas cifras:

Hace tres años tenían ya los protestantes en la América hispana 3.249 misioneros «extranjeros»; 6.008 misioneros indígenas, 3.590 iglesias organizadas que, para mayor claridad, llama remos parroquias; 3.772 templos, entre grandes y chicos; 789.978 fieles. La desproporción que resulta entre el número de misioneros y el de fieles es una prueba de cómo se les atiende y como se intensifica la propaganda preparando el porvenir.

Los vendedores de Biblias y folletos se encuentran por todas partes; ahora el «ciné» les sirve muy bien para el caso. Las películas «religiosas» llegan hasta las más pequeñas ciudades.

Pero, naturalmente (este naturalmente resultará un poco forzado entre nosotros; allí, no) la «escuela» en todas sus formas es el principal instrumento de conquista. «Las miserables condiciones en que se encuentran las escuelas y colegios católicos, a causa de las persecuciones y expropiaciones, y a la vez el estado deplorable de centros educativos oficiales», les abrieron el camino para la conquista de la enseñanza. Han llegado, o van a llegar ya a la Universidad; en

los otros grados, 1.568 escuelas elementales, 4.728 escuelas dominicales, 99 colegios de segunda enseñanza, 22 escuelas industriales, 17 escuelas normales. Edificios suntuosos, métodos y material modernísimo, deportes y educación física con toda clase de atractivos, y luego colocaciones honoríficas para los que salen de sus colegios, formados y equipados «a lo yanqui».

Después de la enseñanza propiamente dicha viene la Prensa y la propaganda religiosa directa. Sin contar las Biblias (unas 150.000 cada año), una sola de las sociedades «ad hoc» distribuyó «quince millones» de folletos en tres años; el año 1926 disponían ya de 73 publicaciones periódicas, de las cuales alguna tira más de 30.000 ejemplares.

La beneficencia en todos sus grados es otro medio poderoso de penetración. Aunque algo atrasadas, las estadísticas de «La Civiltà» dan 272 médicos y enfermeros, 18 hospitales, 64 dispensarios. Además hay sociedades que, sin dedicarse exclusivamente a las actividades «confeccionales», son mucho más eficaces para la propaganda protestante. La fundación Rockefeller se gasta más de un millón de dólares al año en «institutos higiénicos», con sus «comisiones de técnicos», entre los cuales hay siempre un pastor protestante, si no lo son todos los que forman las comisiones. La «Salvation Army», la «Ymca» y la «Ywca», potentes sociedades de organización internacional que cazan miles y miles de almas.

Esta campaña de absorción protestante ha producido, como no podía ser por menos, una reacción saludable. El año 1929 el presidente del Perú promulgó un decreto, por el cual se prohibe en las escuelas del Estado la enseñanza de toda religión que no sea la católica. La descarada pretensión de enseñar oficialmente la herejía en las escuelas públicas, nos dice bien claro a qué punto ha llegado el poder y la audacia de los nuevos evangelizadores. Los hombres previsores preguntan asimismo por qué este empeño de «evangelizar» la América hispana por parte de un pueblo cuya mayoría vive sin religión alguna; por lo tanto, consideran a los misioneros del dólar como agentes de conquista. El pueblo católico los aborrece instintivamente, pero ¿qué vale esta repugnancia instintiva a la herejía extranjera, ante la formidable organización de tantas sectas y tan poderosas sociedades, unidas en la aspiración común de pervertir las masas indígenas?

Dios hará el milagro ciertamente de preservarnos del total contagio; más eso no nos autoriza para ver «solamente» con melancólica indiferencia como se agrieta el grandioso edificio de unidad moral y religiosa de veinte naciones, levantado en el Nuevo Mundo por la fe de España.

¿Medios? ¡Ah! «Similia similibus», aquí y allí; nuestras simpatías, ayuda y consejo para nuestros hermanos que han de defender su fe contra un enemigo más astuto y temible que los más crueles perseguidores.

(De «El Debate»)

NOTAS LOCALES

GACETILLA

Bajo la presidencia del Reverendísimo Sr. Vice-Canciller tendrá lugar hoy, a las diez y media de la mañana en el salón de actos de esta Universidad Pontificia, la Academia solemne de Sagrada Escritura. El alumno del tercer curso de Teología Sr. José Figuerola y Corbella defenderá la siguiente tesis: «Ocasione desumpta ex ara ignoti Dei» in areopago atheniensi, Apostolus Paulus invicte asseruit tum unitatem Dei, tum unitatem speciei humanae, contra errores polytheismi graecorum, que impugnarán sus condiscipulos señores Agustín Ibarra y Anguela y Jaime Aragonés y Solé.

Acto seguido explanará su discurso sobre «La conversión de la protomártir Santa Tecla en el primer viaje apostólico de San Pablo al Asia Menor», el Sr. Miguel Perramón y Martí.

Digna de elogio es la cuestión que para sufragar los gastos de matrículas de los cuatro grupos del Bachillerato han realizado los señores jefes y oficiales del regimiento de Luchana en favor del cabo del mismo, José Subirats.

Toda persona que desee ahorrar, puede obtener, sin ningún gasto, una elegante hucha de acero. Este sistema le permitirá ir reuniendo cómodamente en casa sus pequeñas economías.

Las luchas van en combinación con libretas de ahorro, las cuales pueden abrirse a nombre de una o más personas, de un niño y a disposición de sus padres, etc.

La Caja de Ahorros del Banco de Vizcaya abona intereses como sigue: Libreta ordinaria, 3 ½ % anual. A seis meses, 4 %. A un año, 4 ½ %.

El capital del Banco de Vizcaya es de 100 millones de pesetas, y los fondos de reserva importan 50 millones. Tiene 170 Sucursales y Agencias. Su cursal en Tarragona: Méndez Núñez, núm. 12.

La solemne fiesta dedicada a San José Oriol que debía celebrarse el domingo próximo en la iglesia del Pío Hospital, por circunstancias especiales, ha sido trasladada al domingo día 25 del actual; en la misma predicará el Rdo. P. José M.ª Pijoan, S. J.

Farmacia Bertrán

Ortopedia
Análisis
Herboristería
Especialidades

Mavor, 14
Teléf. 144
TARRAGONA

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido nombrada, en virtud de oposición, doña Isidora Herrera de Pedro, Auxiliar de primera clase afecta a la Escuela Normal de Maestros de Tarragona, con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Juan Mallafre Guasch
Médico-oculista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

C. Unión, 5, pral. Tarragona

Ha cesado en el cargo de Oficial de la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad don José Jiménez, por haber sido trasladado, con igual cargo, al Instituto local de Requena.

Laboratori d'Análisis Clínic

J. Monné i Prats
METGE

Especialista en malalties de la pell

Terapèutica física (Roentgenerapia Diatermia - Actinoterapia) exclusiva per a l'especialitat

Visita de 11 a 1 i a hores convingudes

San Agustí, 7, pral. : Teléf. 45
TARRAGONA

El día 13 del próximo pasado mes de Marzo y bajo la presidencia del Excmo. señor consul general de Chile, en Barcelona, se constituyó «La Cámara chilena de Comercio en España». Se designó presidente de honor el Excmo. señor presidente de la República de Chile.

El nuevo organismo se propone cooperar eficazmente en el acercamiento de Chile y España.

A. Arta Médico-oculista
RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

FUMADORS

PAPEL CARLETS OLOT.

ENGOMAT
Demaneu en tots els estances

Por error de imprenta, en la crónica de Prades de ayer, salió equivocado el nombre de nuestro distinguido amigo el conocido industrial don Andrés Serra, con gusto lo hacemos constar.

CASA MALE

Gran surtido artículos

1.ª comunión : Trajes :
Cordones : Cruces :
Guantes

LA CORRIDA GOYESCA DEL DOMINGO.

No creemos exagerar un ápice si decimos que la corrida goyesca que el domingo próximo tendrá efecto en nuestro circo taurino, es la nota culminante en todas las charlas de los tarragonenses.

El martes llegaron los seis astados que lidiarán los bravos toreros «Niño de la Brocha» y «Quiñito Caldentey», y todos son de hermosa lámina y de mucho poder.

Hoy comenzará el adorno de la plaza, que resultará majestuoso y brillante, habiendo llegado ya todo el material necesario para ello.

En ediciones próximas, continuaremos hablando de este gran acontecimiento taurino que ha despertado expectación desusada en toda la provincia y fuera de ella, y que ha de proporcionar a Tarragona, un día de animación extraordinaria.

CAMBIO DE LOCAL DEL CLUB GIMNASTICO.

Podemos dar a nuestros lectores como noticia cierta, la de que el primero del próximo junio, el Club Gimnástico se trasladará de local, instalándose en el espacio que ahora ocupa el garaje «Autolocomoción» en la Rambla de San Juan.

Casa ARBONA
PIANOS CUSSO SFHA
Gramófonos y discos



Ultimas novedades:
Misa del Papa Marcelo, Orfeo Catalá.
Sinfonía n.º 1 de Beethoven, Orquesta Pau Casals.
La Viejecita. Zarzuela completa.
¡No ho dignis! Fox.
Por si las moscas.

ENTRESUELOS VALENCIA
Apodaca, 11, ent.l.º

Stores malla colores a 8,75 pesetas corte.

ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA SALUD.

Se previene a los numerosos fieles que los domingos y jueves acuden a honrar a la Virgen de la Salud en su devoto empujamiento, que la función religiosa empezará a las cuatro y media y que en ella se practicarán los ejercicios del mes de María.

ENTRESUELOS VALENCIA
Apodaca, 11, ent.l.º

Sábanas camera, clase superior a 4,95 pesetas.

«APLEC» DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS EN ALFORJA EL 4 DE MAYO.

Los inscritos para dicho «aplec» se reunirán el domingo a las ocho y media en el local de la Congregación (Residencia PP. Jesuitas, Rambla San Carlos). Los señores congregantes de S. Borgia y de S. Luis llevan la medalla y el libro del Oficio Parvo.

Mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, termina el plazo para inscribirse sin recargo en el billete.

Ha sido designado para llevar la bandera de las Congregaciones de Tarragona el señor don José M.ª Meledres, director del Banco de Cataluña en esta capital.

AGUA DEL CARMEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA

Lleva más de dos siglos de fama mundial

Difficilmente se encontrará en el mundo entero un remedio más famoso

El escudo de la Orden del Carmen (garantía de su legitimidad), de relieve en el frasco e impreso en la etiqueta, es la máxima garantía de su eficacia en mareos, indigestiones, ataques nerviosos, desmorregos periódicos, etc.

III EXPOSICIÓN D'ART TARRAGONÍ

Oberta tots els dies de 6 a 9

Entrada lliure

FOMENT D'ESTUDIS

Foment d'Estudis Curset de Conferencies del P. Josep M. Puigdessens

L'il·lustre professor de nostra Universitat Pontificia, P. Josep M.ª Puigdessens, donarà els dies 2 i 5 del corrent un s conferències parlant de «Els Somnis».

Encara perdura el bon record que deixà temps enrera el curset que professà en la mateixa tribuna de la nostra benemèrita entitat cultural parlant de «La fadiga», interessant-s'hi força l'«elite» de la intel·lectualitat de la nostra ciutat. Es a preg de varis intel·lectuals que el sabí professor ha escullit un tema tan suggestiu i interessant que retornarà altra volta el més esculit auditori al voltant de la seva càtedra.

La III Exposición de Arte

Ayer estuvo a visitar la Exposición el Excmo señor alcalde, quien fué recibido y acompañado por la Junta directiva y el señor consiliario. Recorrió detenidamente las interesantes colecciones que le merecieron las más calurosas felicitaciones, por cuyo motivo manifestó que propondría al Excmo. Ayuntamiento la adquisición de alguna de las obras expuestas, de lo que nos congratulamos e usivamente, por constituir el mejor modo de fomentar el cultivo del arte y dignificar la decoración del palacio municipal.

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECIFICOS nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia

Mavor 46 - Teléfono, 442

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1.60 ptas., por correo, 2.00 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza S. Ildefonso, 4.—MADRID.

VIAJES

pueden hacerse con el minimum de molestias usando las **MALETAS y BAULES** de la **Casa Coca**.

Sus muchos años de crédito es una garantía.

Conde de Rius, 7

Deportivas Polisportiva

Para el festival del domingo en el Stadio de la Exposición de Barcelona.

Para que acudan al desfile de todos los elementos deportivos de Cataluña, que el domingo tendrá efecto en el Stadio de la Exposición de Barcelona, la Junta directiva del Club Gimnástico ha acordado se desplace de sus elementos tres futbolistas, tres hockeyman, tres atletas, dos basquetbolistas y un directivo, como abanderado.

ROCA CENTROS OFICIALES

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El Iltrmo. Sr. Delegado de Hacienda ha señalado los pagos siguientes para el día 1.º Mayo.

	Pesetas
D. Miguel Gomicia	96.561,86
» Juan Costa Llob.	57.993,80
» Juan Piquer Val.	54.982,84
» Pablo Delclós D.	32.282,23
» Fermín Viladrich	30.346,14
» Magín González	25.462,79
» Luis Ahumada	21.202,58
» Juan Hugas F.	18.529,96
» Juan Centellas	14.097,52
» Juan Poblet C.	12.784,62
» Juan Albertin	12.783,00
» Juan Montañés	12.614,43
» Arturo Llurba	12.599,47
» Ramón Casares	11.775,34
» Francisco Vergés	8.455,72
» Francisco Vila	8.332,70
» José M.ª Vives	6.325,28
» José Nogués M.	5.217,52
» José Montserrat	4.993,52
» Juan Güell V.	2.773,34
» Antonio Santos	2.550,82
» José M.ª Grau	22.494,88
» Hilario López	1.992,08
» Vicente Ruiz	1.972,51
» Enrique Viñas	1.879,60
» Félix Ariza C.	1.407,50
» Mariano Pedrol	517,08
» Pedr López B.	462,00
» Luis García V.	241,25
» José Layron C.	241,25
Sr. Deposit.º pagador	40.764,86

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:
Ninguno.

Fallecidos:
Magdalena Ripoll Llorens, de 74 años, Merced, 7.

Matrimonios:
Ninguno.

Plaza de Toros de Tarragona

Domingo 4 de Mayo 1930
a las cuatro de la tarde

GRAN SOLEMNIDAD TAURINA

GRANDIOSA corrida GOYESCA

patrocinada por la ASOCIACION DE LA PRENSA LOCAL

Organización: Eduardo Pagés

Suntuosa manifestación de Arte y Epoca



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita

Doña Josefa Punyed Guasch

que falleció en Barcelona el día 9 de abril último
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(E. P. D.)

Sus hermanas, hermanos políticos D. Alberto Díaz de Brito y D. Francisco Tarifa, tíos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se celebrará mañana viernes, 2, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, a las once de la mañana del o que quedarán agradecidos.

Las misas gregorianas que se celebran en las iglesias de los Padres Carmelitas de esta ciudad y de Barcelona a las ocho y media de la mañana son en sufragio del alma de la finada.

NO SE INVITA PARTICIPARMENTE

Su Eminencia reverendísima el Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis se ha servido conceder cien días de indulgencia por cada oración u obra piadosa por el alma de la misma.

Tarragona 1.º de Mayo de 1930

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Felipe, Santiago el Menor, app.; Jeremías, pf.; Orancio, Paciencia, Segismundo, rey; Andeolo, sdo. mrs.; Amador, Asafo, obispo; Walburga, vg.; Peregrino, cf.; Grata, vd.

SANTOS DE MAÑANA

La Fiesta de María Reparadora. Santos Atanasio, ob. dr.; Vindemia, ob.; Félix, dc.; Saturnino, Neopolo, Germano, Celestino, Exuperio, Zoes, Ciriaco, Teóduo, mrs.

SAN FELIPE Y SANTIAGO

San Felipe fué galileo de nación, natural de Betsaida, y Santiago el Menor fué de Caná de Galilea y primo hermano de Cristo, y entrambos tuvieron la honra de ser Apóstoles de Nuestro Señor, de predicar su Santo Evangelio y morir por la fe. San Felipe trajo a Nathanael a Nuestro Señor Jesucristo, de quien dijo el Señor que era verdadero israelita y hombre sin doblez ni engaño. Después de la admirable ascensión de Nuestro Señor, pasó a Sicilia, donde murió crucificado, habiendo antes convertido aquellos bárbaros a la fe. Santiago se hallaba en tan grande veneración entre los judíos por su santidad, que se tenían por dichosos de tocar la orla de su vestido. Sin embargo, esto no impidió para que le precipitase de lo más alto del templo por predicar el Santo Evangelio. Fué el triunfo del Apóstol San Felipe a 1.º de mayo del año 54, y el del glorioso Apóstol Santiago, a 1.º de mayo del año 63.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en la Catedral.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de exposición del Señor de ocho a once por la mañana y de cuatro menos cuarto a siete y media por la tarde.

Terminan el día 3 y el día siguiente empiezan en la de las Hermanas Carmelitas (Vetlla).

CULTOS PARA HOY

CARMEN. — A las ocho, misa solemne en honor de Santa Teresita del Niño Jesús.

SAN FRANCISCO. — Tarde, a las seis, rosario y novena de la Virgen de Montserrat.

PRESENTACION. — A las siete y media, misa de comunión ge-

Els Sants segons el poble

GOIGS

del gloriós rei martir sant Segimon, que es canten en la sua capella en la Muntanya de Montseny, bisbat de Vich

(FRAGMENTS)

Màrtir i rei excel·lent cantarem vostres llors siau de tots advocat sant Segimon gloriós.

Jove de molt poca edat tant a Deu vàreu amar que pares i principat per Ell vàreu vós deixar. En Borgonya fóreu nat fill d'aquell rei generós, etc.

Oblidat de la noblesa i de les riqueses grans visquéreu amb gran pobresa entre pobres ermitans; de pa d'ordi sustentat i d'herbes vostre cos, etc.

No poguéreu resistir del pare el manament d'haver d'allí eixir fou gran vostre sentiment. Les campanes han tocat entrant per el regne vós, etc.

Molt poc après vos casàreu per divina Providència i el regne governàreu amb virtut i gran prudència. De Déu fóreu premiat fent-vos el cel grans favor, etc. Vich. — Imp. Anglada, 1813.

neral con plática preparatoria por el Rdo. doctor don Juan Esteban. Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., mes de María, sermón por el referido predicador y reserva.

COLEGIO DE JESUS MARIA. — Las misas de siete y ocho y media serán ofrecidas por las intenciones de doña María Corbella de Linés, lo mismo que los ejercicios de la tarde.

Las misas de siete y ocho y media y el mes de María del día 2 se ofrecerán a intención de doña María Rovira de Oliva.

Los días laborables, los ejercicios del mes de María se practicarán a las cuatro y media y los días de fiesta, a las seis.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN JUAN. — A las ocho,

misa de comunión general con plática preparatoria por ser el primer viernes de mes.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa en el altar propio y ejercicios del primer viernes. Tarde, a las seis, rosario y novena de la Virgen de Montserrat.

SAN MIGUEL. — A las siete, ejercicios del primer viernes y misa.

SAGRADO CORAZON. — A las siete y media, misa con exposición y ejercicios propios del día.

ENSENANZA. — A las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria.

Tarde, a las seis, exposición rosario y ejercicios propios del primer viernes.

Mes de María

DURANTE EL MES DE MAYO SE PRACTICARA EL DEVOTO EJERCICIO DEL MES DE MARIA

Mañana

- A las cinco y media: Sagrado Corazón.
- A las seis: San Juan.
- A las seis y media: Hospital.
- A las siete: Capilla del Claustro (Catedral), Hermanas Carmelitas Terciarias (Vetlla) y San Miguel.
- A las siete y media: Carmen.
- A las ocho: Capilla del Santísimo (Catedral), S. Juan San Francisco y Sagrado Corazón.
- A las doce: Capilla del Rosario (Catedral).

Tarde

- A las cuatro y media: Jesús-María.
- A las cinco: San Pedro y Presentación.
- A las seis y media: Carmen, Beaterio de Sto. Domingo
- A las siete: Sagrado Corazón y San Miguel.

Noticario de las Asociaciones y obras católicas

CASA MISIO I D'EXERCICIS DE SELVA DEL CAMP.

8.º La duración del Bachiller Organizada per la Liga de Perseverancia, de Reus, començarà el pròxim dià 5 de

Maig, una tanda d'exercicis per a homes en complet retirament. Serà dirigida pel R. P. Pau Artigues, Superior de la residència de Sabadell, i per Mn. Ramon Bergadà, rector de la Sangü ecònom de Sant Frances, de Reus. Per a inscripcions, dirigir-se a les Cases rectorals i a la Casa Missió de Selva del Camp. La pensió mínima per cada exercitant és de 35 pesetes.

Equipo eléctrico

TALLERES AJENS

del automóvil

Reparación de maquinaria eléctrica - Motores - Dinamos, etc.

Acumuladores TEM

Indicadores de carga de baterías VOKES

Taller especializado en Maquetas

Calle Colón, 9



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

El Consejo de ministros del martes

HABLANDO CON LOS MINISTROS

Madrid. — A las nueve y diez minutos de la noche terminó el Consejo. Fué el primero en salir el ministro de Hacienda, señor Argüelles, que manifestó:

—El Consejo ha terminado. Yo salgo un poco antes que mis compañeros porque tengo un poco de prisa. Voy a comer fuera de casa. Ellos quedaron redactando la nota oficiosa.

Al ministro de Fomento que salió algo después, se le preguntó si habían tratado algo de las plantillas de su Departamento, y el ministro contestó que no las había llevado, porque estaba ahora entregado a la labor del acoplamiento y que quizás fueran al Consejo próximo.

Al ministro de la Gobernación le preguntó un periodista si habían tratado algo de las plantillas de Correos y Telégrafos y Policía, contestando:

—De Policía nada; de Correos y Telégrafos hay una cosa; pero no es de plantillas. Es la derogación de un decreto, que figura en la nota oficiosa que se dará. También se hace una pequeña referencia en la nota a los actos políticos celebrados estos días.

El presidente al salir, preguntó a los periodistas si se le había facilitado la nota.

Los informadores le contestaron afirmativamente y un periodista le preguntó:

—Entonces, ¿se autoriza al fin la conferencia del señor Unamuno?

—Eso contestó el presidente—compete exclusivamente a Gobernación.

—Lo pregunto—replicó el periodista—ante la nota política que han facilitado después del Consejo.

—Pues no lo sé. ¿Qué día es esa conferencia?, preguntó el presidente.

—La han fijado para el día 4.

—Pues ya digo. El ministro de la Gobernación es el que dirá. Yo creo que si se autorizará.

El ministro de Justicia y Culto entregó a los informadores las dos siguientes notas:

NOTA POLITICA

El presidente dió cuenta de los actos de propaganda política que tuvieron lugar la última semana y el Consejo, con conocimiento de los mismos y de la nota dada a la Prensa, la aprobó en todas sus partes.

No es el propósito del Gobierno en lo más mínimo la expresión de las diferentes ideas políticas, ni el criterio de los actos de la dictadura, ni la de su propia gestión, pero, como tiene ya declarado, no ha de tolerar que con ese pretexto se dirijan ataques y se infieran agravios que no sólo no autorizan, sino que castigan unas leyes en un régimen de Gobierno responsable.

Esta impresión acordó llevarla a la redacción de una nota, que aparece en otro lugar, pero aparte de esto, consideramos de interés anotar aquí, un propósito del Gobierno, bastante importante en orden a los futuros actos políticos que puedan celebrarse en toda España.

Desde luego, las autorizaciones que se soliciten para actos de esta naturaleza, serán concedidas y los oradores que intervengan en los mismos, podrán hacerlo sin más el Código penal. Ahora bien; cuando el fiscal actúe con moderación que aquella que impone un discurso y un orador sea procesado, no podrá volver a actuar en ningún acto público hasta que se sustancie el proceso pendiente.

Gobernación. — El Consejo autorizó al ministro para redactar el Real decreto derogando el de 14 de diciembre de 1927, que reorganizó los Cuerpos de Correos y Telégrafos y Real orden que motivó el antedicho decreto.

Acordó que se ponga en vigor la ley de restricciones de estupefacientes y que se hagan en su reglamento las ligeras modificaciones que la práctica aconseje.

Justicia y Culto. — Concesión de los beneficios de libertad condicional con arreglo al artículo 30 del reglamento para aplicación del Código penal.

REFERENCIA OFICIOSA

Estado. — Se aprobó el proyecto de convenio comercial hispano-polaco.

Trabajo y Previsión. — El ministro de Trabajo y Previsión empezó a dar cuenta al Consejo de las líneas generales de un proyecto de reorganización de las delegaciones generales de Trabajo y de las provinciales y locales del Consejo de Trabajo, proyecto que por su mucha extensión quedó pendiente de un más detenido examen.

También leyó el proyecto del Real decreto acerca de la revisión del censo electoral. Los distintos plazos que la revisión comprende se han acordado con todo rigor, con objeto de que las listas definitivas estén impresas para el 15 de noviembre próximo, plazo jamás alcanzado en casos precedentes de revisión, que requirieron como término medio diez meses.

Fomento. — Algunos expedientes de trámite.

Economía. — El ministro dió cuenta de las conclusiones que le fueron presentadas por los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas, Federaciones católico-agrarias y Cámaras agrícolas de las mismas provincias sobre el problema triguero y fué autorizado para adoptar las correspondientes medidas que contribuyan a remediar la situación creada por la importación de trigo exótico, según lo que resulte de la estadística, de las existencias actuales y de los probables rendimientos de la cosecha próxima.

NOTAS DE AMPLIACION

LOS ULTIMOS ACTOS POLITICOS

La parte más importante de la reunión ministerial estuvo dedicada al comentario que han sugerido al Gobierno los últimos actos políticos celebrados en el Ateneo y en el Teatro de la Comedia.

Esta impresión acordó llevarla a la redacción de una nota, que aparece en otro lugar, pero aparte de esto, consideramos de interés anotar aquí, un propósito del Gobierno, bastante importante en orden a los futuros actos políticos que puedan celebrarse en toda España.

Desde luego, las autorizaciones que se soliciten para actos de esta naturaleza, serán concedidas y los oradores que intervengan en los mismos, podrán hacerlo sin más el Código penal. Ahora bien; cuando el fiscal actúe con moderación que aquella que impone un discurso y un orador sea procesado, no podrá volver a actuar en ningún acto público hasta que se sustancie el proceso pendiente.

EL NUEVO CENSO Y LOS PLANES DEL GOBIERNO

El señor Sangro invirtió la mayoría del tiempo en la lectura del decreto de formación del nuevo censo electoral, con objeto de que todos los ministros se enterasen con minuciosidad de las normas y procedimientos que se han de seguir en su confección.

Desde luego se hará utilizando los padrones municipales, que el miércoles de esta misma semana serán entregados por todos los Ayuntamientos al servicio de estadística provincial.

El procedimiento que se implanta no es nuevo. En alguna ocasión se siguió ya, pues la ley electoral de 1907 no lo prohíbe.

El estudio sobre la implantación del cartel electoral ha sido únicamente tomado en cuenta por el Consejo, sin que respecto de él, se llegara a un acuerdo.

Parece que en el próximo censo, no se utilizará este procedimiento, porque su implantación exige una mayor cultura en el país.

En los grandes centros de población podría implantarse, pero en numerosos Ayuntamientos y aldeas, sería totalmente imposible, ya que exige, además de los datos de filiación de cada elector, la impresión de las huellas digitales y su fotografía.

El Gobierno tiene el firme propósito de ir a las elecciones lo antes posible. Para ello ha acordado extraordinariamente los plazos de formación del censo.

El deseo del Gobierno de celebrar las elecciones inmediatamente, lo demuestra el hecho de que serán convocadas en el último período de formación del censo, alrededor del 15 de octubre o sea un mes antes de que esté totalmente terminado y aprobado.

Los servicios provinciales de Estadística y en Madrid el Central comenzarán a recoger los padrones el 10 de mayo próximo. Por lo tanto, a partir de esta fecha hasta el 15 de noviembre transcurre el plazo que se señala para la confección del censo.

BOLETIN OFICIAL

Circular de este Gobierno haciendo saber que el médico con ejercicio en Tarragona don Amadeo Bosch, se le ha extraviado el recetario de estupefacientes numerado del 111.301 al 111.400.

La Sección Agronómica aprueba las operaciones de deslinde de las vías pecuarias del término municipal de Godall.

Reales órdenes de la Presidencia autorizando la circulación y uso legal en España de las balanzas «Avery» serie K y la semi-automática «Graf» de la «Bizerba» y de la «Nova» por reunir las condiciones de sensibilidad y exactitud reglamentarias.

Real orden de Hacienda, disponiendo que las reexportaciones de aceites de oliva importados en régimen de admisión temporal habrán de efectuarse precisamente por las mismas Aduanas de entrega, que habrán de ser autorizadas con la excepción de los puertos de Barcelona y Tarragona por los cuales podrán efectuarse las reexportaciones indistintamente.

La Dirección General de Marruecos y Colonias anuncia la provisión de dos plazas de médicos en el Golfo de Guinea.

La Diputación provincial anuncia que la Comisión provincial permanente celebrará sesión ordinaria los días 13 y 28 del próximo mes de Mayo.

Las alcaldías de Uldecona, Torre del Español, Milá, Montroig y Vallbona ponen de manifiesto al público los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para la confección de los repartos.

La Alcaldía de La Morera de Montsant anuncia que la Comisión municipal permanente celebrará sus sesiones a partir del día primero de Mayo todos los domingos.

La Alcaldía de Nulles pone de manifiesto al público la rectificación del padrón de habitantes.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsa de Tarragona».

Rambla de S. Juan, 27. Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso 3 % anual
Imposiciones a seis meses plazo 4 % »
Id. a un año plazo 4 1/2 % »

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS Tortosa - Olot - Valls - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll - Santa Coloma de Queralt - Seo de Urgel, Montblanch y Puigcerdá

TISANE CISBEY

(llamada de SANTÉ)

de los Abates Trapenses

compuesta únicamente de plantas medicinales



Remedio contra

el Estreñimiento y las afecciones, derivadas males del Estómago y de los Riñones, Vicios de la Sangre, Granos, Congestiones, Migrañas, etc.

Precio: 2'10

DE-VENTA: Centros de específicos, principales farmacias y droguerías Laboratoric TIO, Torrente de las Flores, 73, Barcelona. EN TARRAGONA: DROGUERIA SANS

AZUFRE

El más puro.
El más adherente por ser doble molido.
El más activo para el tratamiento de la vid por sus especiales cualidades químicas, es el obtenido en las GRANDES REFINERIAS DE TARRAGONA de Unión Sulppur C. A E
AZUFRES Floristella Doble molido Refinado : Sublimado Mer.
Pureza garantizada por análisis de los más importantes Laboratorios de Viticultura 99 por 100 como unimum.
Para compras dirigirse a la casa:
JOSÉ ROCA FORTUNY, calle Nueva de San Fructuoso, 11 Tarragona - Teléf. 277

Dirección Pontificia de la Acción Católica en España

Documento de su Emcia. Reverendísima El Cardenal Arzobispo de Toledo a las Juntas Nacional, Centrales y Diocesanas de Acción Católica de España

(Conclusión)

NORMAS SOBRE LA ACCION RELIGIOSO-POLITICA EN ESPAÑA

Breves frases hemos de agregar sobre las normas prácticas por las que, según la disciplina vigente, se rige la acción religioso-política en España, normas que en lo sustancial están contenidas en los principios anteriormente expuestos sobre los derechos y deberes de los católicos españoles con respecto a la política.

En 20 de Abril de 1911, el eminentísimo señor Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad dirigía al señor Cardenal Arzobispo de Toledo una carta encabezada con las siguientes palabras:

«Bien conocidas son de vuestra eminencia las disensiones que, sobre todo en estos últimos tiempos, se han declarado en España con sumo perjuicio de la causa de Dios y de la Iglesia entre muchos católicos, cuya adhesión a la Religión y a la patria no podría, sin embargo, ponerse en duda: discusiones procedentes en gran parte de conceptos inexactos y de falsas interpretaciones dadas a las reglas directivas que ya antes trazara la Santa Sede.

A fin de atajar tan grave inconveniente y para responder a las consultas que de varias partes se han sometido a la misma Santa Sede, Su Santidad me ha ordenado comunicar a vuestra eminencia las siguientes normas que todos los católicos de España deberán observar fielmente.

Luego de publicadas estas normas en el «Boletín Eclesiástico» de esta Archidiócesis, correspondiente al 1.º de Mayo de 1911, nació la duda de si habían de ser interpretadas con relación a documentos anteriores o más bien debían considerarse como dadas «ex voto». No se hizo esperar la respuesta de Su Santidad, que comunicó la Nunciatura Apostólica al Cardenal Arzobispo de Toledo en 20 de Julio de 1911, en estos términos:

«Las normas recientes de la Santa Sede, con las cuales se han querido reunir precisamente en un texto único las direcciones pontificias, eliminando las interpretaciones falsas e inoportunas de las instrucciones anteriores, deben considerarse como dadas «ex voto» y de consiguiente, la regla 11 sobre elecciones, debe entenderse también como suya, sin recurrir a documentos anteriores».

Hace el caso recoger las declaraciones hechas de orden de Su Santidad respecto a la aplicación de estas normas:

«Confía Su Santidad que tales reglas, no menos que todas las otras enseñanzas y direcciones de los Sumos Pontífices relativas a la acción religioso-social de nuestros tiempos, serán acogidas por todos los buenos católicos y puesta en práctica sin reservas, absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca de

las mismas y con aquel espíritu de sincera y filial sumisión a las decisiones de la Santa Sede, de religiosa obediencia a los Obispos y de mútua caridad fraterna, que es el único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos en contra de los enemigos de la Iglesia y de la patria en la nobilísima nación española».

Hemos creído necesario recordar estas normas porque, mientras la Santa Sede no determine otra cosa, constituyen la disciplina vigente para los católicos españoles respecto de su intervención en la política.

¡Ah, si se hubieran guardado fielmente en los cuatro lustros transcurridos, cuán diversa fuera la situación política de los católicos españoles, que hoy inspira, según las apariencias, no leves preocupaciones!

Noblemente hemos de reconocer que las esperanzas que el Santo Padre había concedido al dar aquellas normas y la confianza que había depositado en la correspondencia de los católicos españoles, fueron en buena parte defraudadas. A juzgar por lo que se escribe, en estos días y se ha escrito en estos veinte años transcurridos, las normas sapientísimamente dadas por el Vicario de Jesucristo, han venido a ocupar un lugar muy secundario si ya no han sido olvidadas o pretendidas por muchos.

No es raro observar como, en determinadas ocasiones, se han utilizado de ellas aisladamente algunos principios, los que pudieran acaso convenir a intereses o puntos de vista particulares, y en cambio no han sido recibidas totalmente como Código de nuestra actuación.

Cuanto se glorien del nombre de católicos, mientras la Santa Sede no indique lo contrario, están en la obligación de mantener de palabra y por escrito cuanto Su Santidad ha determinado en las citadas normas, que para conocimiento de todos serán de nuevo publicadas en el «Boletín de Acción Católica Española».

Confiadamente esperamos en la mediación de la Santísima Virgen de Pilar y en la misericordia inagotable del Santísimo Corazón de Jesús, días prósperos para nuestra patria, que seguirá gloriándose de su título de católica como del timbre más preciado de sus grandezas.

Piensa de los divinos favores que os deseamos a todos, muy amados Hijos, sea la bendición que os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Toledo, en la fiesta de San Leandro, a 27 de Febrero de 1930.

† PEDRO, Cardenal Segura y Saenz, Arzobispo de Toledo.

¡CALVOS!

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni alcoholatos. Tratamiento económico, nuevo e infalible. Pago después del resultado.

Escribid: Sueros Cortes. Apartado 10.073. — Madrid.

ADMINISTRACION DE FINCAS

Anticipo de alquileres. Desahucios gratis. Derechos reducidos. Plaza del Foro, 2, pral.

EL PUERTO

Buques entrados:

Balandra «José Galbeño», de 85 toneladas, patrón M. Macaric, procedente de Cartagena, con aborígenes, consignado a señores Sucesores de Modesto Fenech.

Laud «Tarragona», de 32 toneladas, patrón J. Obiol, procedente de San Carlos, con sal, consignado a señores Sucesores de Modesto Fenech.

Buques despachados:

Vapor alemán «Tarragona», para Hamburgo y escalas, con carga general.

Vapor «Iturri Ripa», para Sete, con vino.

Pailebot «María del Pilar», para Barcelona, en lastre.

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de Mujeres)

Cocineras y camareras hacen falta, se las retribuirá bien.

Se necesita una niñera y sirvientas.

Señorita para despacho o dar lecciones, se ofrece.

Mujeres para faenas, desean colocación.

Horas de oficina: de seis a siete y media. — Armañá, 11, 2.º

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entl.º

Medias hilo y seda artificial a 0,95.

J. Tarrés Roca

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-Médico externo de la Casa de Maternidad de Barcelona

Ex-Alumno asistente a la Clínica Tarnier de París

ESPECIALISTA (Matriz)

en Partos y Enfermedades de la mujer así como para la lactancia de los niños

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 3 a 5

FESTIVOS: De 10 a 12

San Francisco, 6 - Tarragona

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entl.º

Popelines y holandas, color sólido, a 1,30 pesetas uno.

Llaman la atención los almacenes de Carbones Ingleses de los Sres. Rouquier y Vallvé.

Tenemos entendido que son de clases muy superiores como jamás se hayan descargado en este puerto.

Por fin podrán consumirse Carbones sin mezcla alguna y gracias a estos nuevos e importantes almacenes han bajado los precios considerablemente.

San Miguel, 21. — Teléfono, 558

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Telegráfica (Mercanbank,)

Teléfonos:

n.º 236 y 237

Capital escriturado: 3.000.000.— de Pesetas

Totalmente suscrito en partes iguales por el «BANCO URQUIJO CATALAN», el «BANCO DE VALLS» y elementos del Comercio, de la Industr. y de la Propiedad, de la Ciudad de Tarragona.

GARANTIAS

Además de la principal del Banco Mercantil de Tarragona, disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la subsidiaria del

BANCO URQUIJO CATALAN

y del

BANCO DE VALLS

NEGOCIAMOS

todos los cupones vencimiento 1.º corriente y los de Deudas del Estado vencimiento

15 de Mayo

Sombreros y Gorras de las mejores marcas del País y Extranjero

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO

SUCESOR DE L. TRINCHET

TARRAGONA — Conde de Rius, 28 — TARRAGONA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

Telefunken Radio

Receptores eléctricos directos a la corriente del alumbrado : :

TELEFUNKEN

Equipo completo del Telefunken 30 w. con Altavoz L. 666, 506 Ptas.

Equipo completo del Telefunken 40 w. con Arcofón 3, 1.320 Ptas.

Todo Europa y África dentro del hogar con potencia y sonoridad

Demostraciones y ventas Lampistería J. BONADA

UINON, 26 - TARRAGONA



Chocolates MONRABÁ

Pedidos en todas partes

Avenida Fabregas, 69 - REUS

INFORME

que en cumplimiento de la Real orden núm. 628 de fecha 28 de Marzo de 1930, eleva a la Superioridad el

Claustro del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Tarragona

1.º Para asegurar a la reforma que se intenta una mayor posibilidad de acierto, deberá concederse a la "Asociación de Licenciados y Doctores Catedráticos de Instituto", intervención activa en la elaboración de ella. Las conclusiones que siguen a continuación coinciden en lo esencial, con las acordadas en la última Asamblea de dicha Asociación.

2.º En el actual plan de Bachillerato no hay más acierto indiscutible que el de haber incrementado la enseñanza de las lenguas modernas. Por lo demás es disparatado en la esencia en los detalles y no debe tomarse como base o ponencia en que fundar la reforma de la segunda enseñanza.

3.º El Bachillerato cumple un fin esencialmente formativo, sin propósito utilitario preconcebido, ni miras para la preparación de carrera o profesión determinada.

4.º En este sentido su enseñanza debiera ser gratuita y hacerse extensiva a todos los niños de la nación o cuando menos a aquellos que en la escuela primaria denotasen poseer aptitudes para recibirla.

5.º Los estudios de Bachillerato deben incluir solamente disciplinas fundamentales y de alto valor educativo e instructivo, con la extensión suficiente para que de cada una de ellas pueda obtenerse en toda su integridad el fruto apetecido.

En el ramo de Letras deben figurar las materias siguientes: Lengua y Literatura española; Latín; Geografía; Historia y Filosofía. En Ciencias: Matemáticas; Física; Química; Historia Natural, Cosmografía y Geología; Fisiología e Higiene y Biología.

Serán también objeto de preferente estudio las lenguas francesa, inglesa y alemana y el dibujo.

Los alumnos recibirán además una educación física dirigida por un profesor, y asimismo enseñanza de caligrafía y trabajos manuales.

6.º Para que se cumpla de una manera práctica el carácter educativo de la segunda enseñanza, será necesario que se procure fomentar, entre los alumnos de los Institutos, la vida social, mediante la formación de sociedades deportivas y musicales, de Bibliotecas escolares regidas por los propios estudiantes y de Asociaciones de Antiguos alumnos.

7.º El ingreso en la segunda enseñanza no debería hacerse en ningún caso antes de los once años. Cuando menos habría que evitar que los niños de diez años se examinaran en la misma convocatoria de ingreso y de primer curso.

El tradicional examen de lectura, escritura y cuentas será sustituido por otra prueba segura y auténtica que acredite en el aspirante una buena enseñanza primaria. Desde luego habrá que quitar a semejante examen el actual carácter solemne — para los niños imponente — que hoy tiene.

8.º La duración del Bachillerato será de siete cursos.

9.º Deberá evitarse que ningún alumno acabe los estudios de segunda enseñanza prematuramente.

10. La distribución de las materias en los distintos cursos del Bachillerato debe hacerse con la necesaria armonía y sin truncamientos, pero sin que la enseñanza adquiera un carácter

ter cíclico exagerado que, entre nosotros, tal vez no sea necesario ni conveniente.

11. El Bachillerato debe ser unitario, pero si se quiere su bifurcación en letras y ciencias, ésta no debe hacerse prematuramente ni de una manera absoluta.

12. El Bachillerato debe ser unitario, pero si se quiere su bifurcación en letras y ciencias, ésta no debe hacerse prematuramente ni de una manera absoluta.

13. En el caso de Bachillerato bifurcado, los estudios comunes durarían cinco o seis años y durante ellos se cursarían todas o casi todas las disciplinas enumeradas en el número 4.º

Este ciclo de estudios generales sería exigible a todos los alumnos que dirigieran sus pasos hacia las Academias militares, Carreras especiales, etc.

Los estudios de la bifurcación serían equivalentes a los antiguos preparatorios universitarios.

14. Los alumnos oficiales no serán examinados en ninguna parte. La calificación será dada por el profesor conforme a los trabajos de curso.

15. Los alumnos no oficiales serán examinados en los Institutos por Tribunales de tres jueces formados exclusivamente por el profesorado oficial de esos Centros. No obstante, podrá formar parte de ellos un profesor privado para examinar a los alumnos que él hubiere preparado.

16. El examen de reválida — caso de que se conserve — será realizado en los Institutos ante tribunales formados exclusivamente por catedráticos de esos Institutos.

17. Si a pretexto de garantizar la llamada libertad de enseñanza se estableciere un régimen de tribunales mixtos, este mismo régimen deberá aplicarse a todos los Centros docentes de la Nación, incluidas las Universidades, puesto que el reservar lo exclusivamente para los Institutos sería la más grave ofensa que se podría inferir al prestigio y a la dignidad, tanto colectiva como personal, de sus profesores.

A este respecto queremos recordar unas palabras del Ministro de Fomento don Eugenio Montero Ríos en el año hoy luminoso Preámbulo del R. D. de 5 de Febrero de 1886, derogativo del de 18 de Agosto de 1885 (llamado de "libertad de enseñanza") promulgado por don Alejandro Pidal.

"Correspondiendo al Estado, según la Constitución, conferir los grados y títulos profesionales, solamente él, por medio de sus representantes, puede dar por buenas las pruebas parciales y totales de los estudios requeridos. Interín no se forma un Cuerpo de examinadores que por su conocimiento del estado actual de las Ciencias, su práctica en la enseñanza y la estabilidad, independencia y demás condiciones que haya de organizarse su cargo, reúnan todas las necesarias para llenar cumplidamente esta función del Estado, ningún otro Tribunal como el constituido por Catedráticos oficiales ofrece mayores garantías de acierto.

Estos Profesores nombrados por oposición, conocedores por deber de los adelantos de su respectiva asignatura, prácticos en la apreciación de los merecimientos de los alumnos, interesados en el progreso de la enseñanza, inamovibles en sus cargos, y careciendo de todo interés personal y bastardo en la aprobación o reprobación de los ejercicios, sería injusto desconocer que reuniendo desde luego aquellas condiciones cuando como representantes del Estado intervienen en los exámenes o expiden los certificados de aptitud en las

Conferencias telegráficas

Madrid, 30

CONSEJO DE MINISTROS

Según referencias se acordó que el fiscal intervenga en todos los discursos que en adelante se pronuncien y en lo sucesivo el orador que se desmande será automáticamente procesado. El que se halle sujeto a un procedimiento judicial no podrá tomar parte en ningún acto público mientras no se substancie el proceso.

Se acordó en el Consejo de anoche que el ministro del Ejército nombre un juez especial para que instruya el oportuno sumario en relación con un libro recientemente publicado en el que se dirigen graves censuras al general Martínez Anido y del que es autor el general López Ochoa.

Se trató también en el Consejo de anoche de un asunto que interesa a los cuerpos de Correos y Telégrafos. En el año 1927 se verificaron unos oposiciones de puestos de categoría o sea, que ingresaron en el Cuerpo de Correos y Telégrafos con cargos de diez mil y doce mil pesetas.

Crean los ministros que las elecciones podrán convocarse en el último período de confección del Censo.

Los servicios estadísticos empezarán a recoger los datos a partir del día 10 del próximo Mayo; por lo tanto, durará el trabajo desde esta fecha hasta el mes de Noviembre.

La labor es impropia y así lo hizo constar el ministro, añadiendo que se ha comprobado en Barcelona la existencia de listas electorales en las que figuran más de cuatro mil fallecidos por distrito, elevándose, por lo tanto, el número de suplantaciones a cuarenta mil.

EL CONDE DE LA MORTERA

El conde de la Mortera preguntado sobre el discurso de don Melquíades Álvarez se ha negado a opinar, pero aprovecha la ocasión para rectificar versiones que se dan acerca de su libro sobre la Dictadura.

—Yo — dice — he calificado de delito de lesa patria cualquier ataque a la Monarquía. Aunque pueda ser equivocado el juicio, reservé esa calificación para censurar la actuación de políticos sospechados de ser socios en la imposibilidad de implantar la república. Por esto no se declaran republicanos, pero adhieren a la Monarquía, socavando así la única fuerza política que según ellos mismos, queda en pie.

Es inexacto, asimismo que haya dicho en mi libro que el Rey tenía en 1923 el deseo de implantar una dictadura personal,

materias científicas a que están consagrados.

La experiencia ha demostrado entre una y otra organización de tribunales de examen, cual ha respondido mejor a los verdaderos fines de la enseñanza.

La conveniencia de ésta exige, sin embargo, que el Profesor privado que ha dirigido la inteligencia del alumno forme parte del Tribunal que ha de examinarlo no para contrarrestar prevenciones que no existen por parte de los Catedráticos oficiales, sino para enterarles de las condiciones de capacidad y aprovechamiento de su discípulo, así como para inspirar a éste por tal motivo mayor serenidad de espíritu en el acto del examen."

Este informe fué aprobado por unanimidad en sesión de Claustro extraordinario celebrada el día siete de Abril de mil novecientos treinta.

Tarragona, 8 de Abril de 1930.

sino todo lo contrario. Requerido insistentemente para intentarlo, lo consultó con hombres civiles y ex presidente del Consejo y no lo hizo.

COMO JUZGA SANCHEZ DE TOCA LA SITUACION POLITICA.

A juicio del señor Sánchez de Toca, el discurso de don Melquíades Álvarez ha sido el acto político de mayor trascendencia efectuado después de la Dictadura. Las consecuencias — añade — serán graves para la política. La situación es comprometida y todos debemos procurar que la Monarquía se salve.

Yo, sigo siendo conservador, pero creo que las ideas deben acomodarse a las circunstancias presentes, reformándose el Parlamento. Un Congreso mayor de 200 diputados es causa de tumultos y origen del fracaso del régimen. El Senado debe ser de representación corporativa, pero modificándolo con arreglo a los tiempos actuales.

Debe concederse una libertad sin libertinaje y debemos sentir el arrepentimiento para no caer en lo que afortunadamente ya pasó.

TOMA DE POSESION

Esta mañana, a las diez y media, ha tomado posesión de su cargo el nuevo presidente del Tribunal Supremo, señor Marín de la Bárcena.

EL PRESIDENTE

Recibió el jefe del Gobierno a la comisión de fuerzas vivas de Santander, con el presidente de la Diputación de Burgos, que le pidieron la continuación de las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Pamplona, 30

EL DESBORDAMIENTO DEL EBRO.

El Ebro sigue aumentando en su caudal, produciendo las inundaciones grandes daños en los campos.

La corriente arrastró una casa de dos pisos, que estaba deshabitada.

En Lodosa se sigue sin alumbrao, por estar inundada, la fábrica de electricidad. También a causa de la inundación en la fábrica de harinas, hay que adquirir el pan en Logroño.

Burgos, 30

EL ALARZON, DESBORDADO

Esta madrugada se ha desbordado el río Arlanzón, inundando una fábrica y un garage, y también varias casas enclavadas en la margen derecha.

Las aguas invadieron el cuartel del regimiento de infantería de San Marcial, y el de Intendencia, siendo preciso evacuar el ganado y sacar los enseres. Los patios y dormitorios han quedado anegados.

Las autoridades acudieron, dictando medidas de precaución. Los bomberos, ayudados por soldados trabajadores denodadamente, logrando desaguar los lugares inundados.

En la Escuela Normal de Maestras se suspendieron las clases por estar inundada la

aulas. En los patios el agua alcanzó un metro de altura.

Los pueblos limítrofes de Castañares y San Medel se hallan también inundados.

El gobernador ha telegrafiado al jefe de la División hidrológica del Duero, para que envíe un ingeniero que adopte medidas de precaución. Las inundaciones obedecen a la filtración de aguas por los muros de encauzamiento del Arlanzón.

Palencia, 30

EL CAUDAL DE LOS RIOS

Se ha iniciado el descenso de los ríos Carrión y Pisuerga.

Durante la crecida, los ríos Arlanzón y Arlanza llegaron a registrar un caudal de tres metros y medio sobre el nivel ordinario, originando grandes daños en los campos.

Se han restablecido las comunicaciones, quedando expedita la línea férrea Madrid-Santander.

Berlín, 30

LOS VUELOS DEL «CONDE ZEPPELIN»

El doctor Eckener ha dado nuevas precisiones acerca el proyectado viaje del «Graff Zeppelin» a la América del Sur.

La travesía durará alrededor de tres semanas y el recorrido total será de 27.000 kilómetros.

Desde Pernambuco, primer punto americano sobre el cual volará, remontará el Atlántico hasta Cuba, y de allí se dirigirá a los Estados Unidos, amarrando en Lakehurst, donde permanecerá dos días.

A la vuelta a Europa, el «Graff Zeppelin» volverá a pasar por Sevilla, donde también aterrizará.

La fecha del 18 de Mayo para la salida, no sufrirá alteración a menos que el mal tiempo lo aconseje. Por la misma razón, la ruta señalada podrá sufrir modificaciones.

Roma, 30

TEMBORES DE TIERRA

En la región de Nápoles se han sentido nuevos temblores de tierra, que causaron en numerosos edificios daños importantes.

Baltimore (India Inglesa), 30

DECLARACION DE GANDHI

Gandhi ha publicado una declaración, uniéndose a las felicitaciones que han sido dirigidas al señor Patel, por haber dimitido su cargo de presidente de la Asamblea Legislativa.

Por otro parte, numerosas mujeres notables de Guegal han enviado una carta al virrey, expresando su simpatía por la campaña de Gandhi.

Londres, 30

BATIDA CONTRA UNOS BANDOLEROS.

Telegramas de Nankin dan cuenta de que las tropas dieron una batida contra unos bandoleros de la región de Kingsstehen, que días pasados devastaron media ciudad de Szechigg, a orillas de Yang Tsé y asesinaron a todos los funcionarios del Gobierno.

Las tropas les han infligido un castigo muy severo.

Suc. de Torres & Virgili.—Tarragona

CLÍNICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos: Aplicación del 606: Electroterapia en todas sus formas: Depilación eléctrica: Masaje vibratorio: Tratamiento especial para la belleza de la mujer, rarrugas, obesidad, etc. etc.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

CONSULTA: De diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce. Para los pebres, gratuita los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, 90, entresuelo :: :: Teléfono 201